ACTA APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA CD N°: 20/2014
"ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO VARIOS"
ID N° 274.880.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, las siguientes personas: **la Lic Susana Colorado Jefa de Recaudaciones, la Lic. Sayle Enciso, el Abog. Edgar Bobadilla, el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera; Coordinador de la UOC y el Oferente presente,** con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **CONTRATACION DIRECTA - CD N° 20/2014, *"ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO VARIOS"* ID N° 274.880.** Debido a la urgencia y la necesidad de contar con los bienes de consumo varios y por haber prolongado una semana más se da inicio a la apertura, en vista de que en fecha 17 de Junio se debía realizar el acta de apertura y no se han presentado los oferentes, en este sentido se ha prolongado una semana más de conformidad con la ley 2051 en su artículo 34 que dice en su apartado principal lo siguiente:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; en ese sentido se procede a la Apertura de sobres.

La Firma **COVA**, representado en el Acto de Apertura por el Sr. Hugo Coronel, con C.I. N°: 6.192.470.-, presenta su Oferta por la suma de Gs. 5.705.000- (guaraníes cinco millones setecientos cinco mil).

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto que guarda relación con lo tratado y asentado en el presente documento.

ABGO CORONEL
COVA.

Sayle Enciso

ECON. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S' U.O.C.
Dirección General de Migraciones

EDGAR A. BOBADILLA L.
Dirección General de Migraciones

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones